



AYUNTAMIENTO
 DE
SOTO DEL REAL
 (MADRID)

ACTA de celebración del proceso de selección para la contratación de un auxiliar administrativo, mediante contrato temporal a tiempo parcial, motivada por el aumento de la demanda horaria detectada en el Centro cultural:

En Soto del Real, a 16 de diciembre de 2015, siendo las 08: 00 horas, se reúnen en Soto del Real los miembros del tribunal calificador, nombrados por resolución de Alcaldía de fecha 25 de noviembre de 2015, que son los siguientes:

- Presidente: D. Juan Sobrino García. Bibliotecario.
- Vocal: D^a. Dolores Sánchez San Nicolás. Agente de Empleo y Desarrollo Local.
- Vocal-Secretario: D. Raúl Vega Sanz. Administrativo.

Todo ello de conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 17 de noviembre de 2015, al objeto de proceder a la valoración del proceso de selección para la contratación un auxiliar administrativo, mediante contrato tempor al a tiempo parcial, motivada por el aumento de la demanda horaria detectada en el Centro cultural.

Vistas las valoraciones de los méritos alegados por los candidatos presentados, según criterios de baremación establecidos en la base cuarta de la convocatoria, los miembros del tribunal quieren hacer las siguientes aclaraciones:

- 1.- En el apartado de "Valoración formación", además de los cursos de formación se han tenido en cuenta las Titulaciones Académicas relacionadas con el puesto.
- 2.- No se han tenido en cuenta los cursos de idiomas y contabilidad por no estar relacionados con las tareas a realizar en el puesto ni los de Informática por considerar que es una formación de rápida desactualización.

Candidatos excluidos definitivamente por no presentar la titulación requerida:

Castro Illescas, María Pilar
Díaz Herrera, María Salud
Nieto de Paz, Alicia Margarita
Rodríguez Astorga, Susana

Valoración de méritos presentados:

NOMBRE	DNI	INEM 10 puntos	Formación 60 puntos	Experiencia 30puntos	Total
Abatí Gómez, Jesús		10	0	0	10
Adame Pardo, Marta		0	10	30	40
Alonso Conejo, María Elena		10	20	30	60
Alonso Mateo,Eva María		0	10	30	40
Alonso Soriano, Mar		10	0	4	14
Balaguer del Jesús, Pilar		10	0	30	40
Barrigón Pérez,Gerardo		10	0	0	10
Broncano Martín,María Angeles		0	5	0	5
o Vicente, Virginia		10	10	30	50
LW>, obles, Paloma		10	10	30	SO

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

SORO

M1
 50'

.6.
 4..
)...



AYUNTAMIENTO
DE
SOTO DEL REAL
(MADRID)

SALIDA DE DOCUMENTOS

NºDía

Mes...:20.....

Castellano López, Deborah Miriam	10	10	0	20
Cervená, Jana	10	0	0	10
Cobo Bravo, Paloma	10	10	0	20
Collado Ramírez, Manuela	10	20	30	60
Davari Martín, Alejandro	0	10	0	10
De lanuza Brigidano, Susana	0	25	14	39
De Mateo Martínez, Belén	10	10	0	20
De Miguel Hernández, Raquel	10	0	0	10
Del Valle Sanz, Mario	10	0	4	14
Díez Serrano, Ana Bécen	10	40	30	80
Domingo García, Mercedes	10	0	0	10
Fernández Cárdenas, Paloma	10	0	0	10
Fernández Díaz, Verónica	10	0	3	13
Fraile Goudet, Eduardo	10	0	30	40
Franco Arroyo, Sergio	10	0	0	10
Gallego Núñez, Susana	10	0	30	40
García Kulikova, Diana	10	0	0	10
García Menéndez, Raquel	10	0	30	40
Garitagoitia Prieto, María Ángeles	10	0	0	10
Garrido Santiago, Elisabet	0	0	0	0
Geribaldi Doldán, Germán	10	0	1	11
Gómez de Salazar Garda-Denche, José María	0	0	0	0
González Criado, Virginia	0	0	10	10
Gras Matthews, Miguel	0	10	0	10
Grijota Aparicio, Pilar	10	0	0	10
Guerra Iriepar, Alicia	0	15	30	45
Gutiérrez-Juárez López, Beatriz	10	0	6	16
Hernández López, Sara	10	10	0	20
Herranz González, Ildelfonso	10	0	0	10
Herrero Ortiz, María del Mar	0	30	2	32
Hortal Muñoz, María Isabel	0	30	21	51
Huete Carrasco, Elena María	0	10	30	40
Jiménez Guzzo, Clotilde	0	0	8	8
Juárez Vara, Beatriz	10	0	11	21
Jusado Navas, Rebeca	10	0	0	10
Lázaro Martínez, Almudena	10	20	30	60
Lennon-Hunt Araoz, Fernando	10	0	0	10
Lomba Fluxá, Almudena	10	10	30	50
Marín Pérez, Alejandro	10	0	0	10
Martín Triguero, Estefanía	10	0	0	10
Martínez Mochales, Pilar	10	0	30	40
Mateos Peláez, Rocío	10	0	0	10
Medina Arroyo, Santiago	10	0	30	40
Merino García-Ouismondo, Elena	10	10	19	39
Miranda López, Ieire María	10	0	0	10
Ortuno Zapata, María	10	0	0	10
M Delgado, Ana	0	10	30	40

01

1

2

6

4

Á

t

IV



AYUNTAMIENTO
DE
SOTO DEL REAL
(MADRID)

SALIDA DE DOCUMENTOS

Nº Dia.....
Mes..... 20.....

Moreno Caballero, Montserrat	10	20	30	60
Muñoz Almeida, Cristina	10	0	13	23
Muñoz Benítez, María Encarnación	0	0	9	9
Pérez Escudier, Ana	10	0	0	10
Pinilla Varela, Rubén	0	0	0	0
Rabal Fernández, Amaya	0	30	30	60
Ramiro Martín, Miguel Ángel	10	0	0	10
Ramos calvo, Esther	10	0	0	10
Rivas Torres, Lidia	10	10	0	20
Rivera García, Ana Isabel	10	0	9	19
Rodríguez Corbacho, Sara	10	0	0	10
Rodríguez Faneca, María del Carmen	10	0	0	10
Rodríguez Fernández, Pilar	10	0	0	10
Rodríguez González, María José	10	10	0	20
Rodríguez Manteca, Valle	10	10	0	20
Rojas Soto, Esther	10	10	30	50
Rozalem de la Morena, Remedios del Mar	10	0	30	40
Sánchez Ayllón, Francisco Javier	10	0	0	10
Sánchez Reillo, María Ángeles	10	0	30	40
Sánchez Sanz, María del Carmen	10	0	0	10
Sánchez Serrano, Alicia	10	20	0	30
Sanz Jurdado, Yolanda	10	0	30	40
Sedano Fernández, Nuria	10	25	30	65
Simarro Martín, Elena	10	0	30	40
Torres Muñoz, Esther	10	10	0	20
Valdeolivás Sánchez, Agustín	10	0	30	40

Visto que por lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, por la que los diez candidatos al puesto con puntuación más alta realizarán la segunda parte del proceso, los candidatos que pasan a la siguiente fase son los siguientes:

NOMBRE	INEM 10 puntos	Formación 60 puntos	Experiencia 30 puntos	Total
Bueno Vicente, Virginia	10	10	30	50
Calvo Robles, Paloma	10	10	30	50
Lomba Fluxá, Almudena	10	10	30	50
Rojas Soto, Esther	10	10	30	50
Hortal Muñoz, María Isabel	0	30	21	51
Alonso Coneio, María Elena	10	20	30	60
Collado Ramírez, Manuela	10	20	30	60
Lázaro Martínez, Almudena	10	20	30	60
Moreno CabaUero, Montserrat	10	20	30	60
Rabal Fernández, Amaya	0	30	30	60
Sedano Fernández, Nuria	10	25	30	65
Serrano, Ana Belén	10	40	30	80



AYUNTAMIENTO
DE
SOTO DEL REAL
(MADRID)

SAUDA DE DOCUMENTOS

Nº Día.....
Mes..... 20.....

Al haber empate en la puntuación, se entrevista a 12 candidatos.

La prueba práctica se realizará los días 4 y 5 de enero de 2016, para lo cual se citará a los interesados.

Se da un plazo de diez días para la presentación de reclamaciones contra la valoración de méritos.

El presente Acta será recurrible mediante la interposición del correspondiente recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto por los Art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común desde el día siguiente al de la fecha.

En Soto del Real a 16 de diciembre de 2015

Fdo. Juan Sobrino García
Presidente

Fdo. Raúl Vega Sanz
Secretario-Vocal

Fdo. Dolores Sánchez San Nicolás
Vocal

